



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de septiembre de 1998
No. 60

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el cual se fijan precios máximos de venta de la masa y de la tortilla de maíz.

AVISOS JUDICIALES: 1451-A1, 4023, 4067, 4068, 909-B1, 902-B1, 907-B1, 908-B1, 1314-A1, 1316-A1, 900-B1, 901-B1, 3744, 1307-A1, 903-B1, 904-B1, 905-B1, 906-B1, 1370-A1, 1423-A1, 3962, 3903, 3658, 1439-A1, 3978, 963-B1, 962-B1, 3928, 964-B1, 3927, 1394-A1, 1392-A1, 3932, 4022, 3888, 1401-A1, 4040, 4038, 4037, 1440-A1, 3946 y 4018.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4043, 4039, 4026, 4031, 4032, 4033, 4034, 3956, 3958, 3965, 3966, 3967, 3968, 3969, 3971, 3975, 3972, 1417-A1 y 1412-A1.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el cual se fijan precios máximos de venta de la masa y de la tortilla de maíz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

ISRAEL GUTIERREZ GUERRERO, Subsecretario de Comercio Interior de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 7o. fracción II y tercero transitorio de la Ley Federal de Competencia Económica, 34 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. del Decreto que declara comprendidas en el artículo 1o. de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica las mercancías que se indican, este último publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de diciembre de 1982, 6 fracción XIII y 27 fracciones I, II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 1o. fracción V y 2o. del Acuerdo que adscribe orgánicamente unidades administrativas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que es prioritario asegurar el adecuado abasto de masa y de tortilla de maíz para consumo humano;

Que el Gobierno Federal mediante el Programa de Tortilla Fidelist y el sistema DICONSA apoya el consumo de tortilla de maíz de la población urbana y rural de menores ingresos;

Que el Gobierno Federal ha multiplicado en cinco veces la cobertura del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), el cual pasará de beneficiar 400 mil familias en 1997 a 1 millón 950 mil en el presente año;

Que es necesario mantener la viabilidad económica de los establecimientos que conforman la industria del maíz y la tortilla, los cuales en su mayoría son micro y pequeñas empresas, para salvaguardar esas importantes fuentes de empleo;

Que para no afectar la difícil situación que enfrenta el Estado de Chiapas, derivada de los fenómenos meteorológicos recientes, se ha logrado un acuerdo con los productores de tortilla de ese estado, por medio del cual dichos productores mantendrán el precio actual de \$2.60 por kilogramo;

Que a fin de absorber los aumentos en los precios de los insumos para producir tortillas, deben establecerse nuevos precios máximos para su venta, por lo cual se dicta el siguiente

ACUERDO POR EL CUAL SE FIJAN PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE LA MASA Y DE LA TORTILLA DE MAIZ

ARTICULO 1o.- Se fijan los presentes precios máximos para la venta de masa de nixtamal y de tortilla de maíz:

REGION	Precio por Kg. de tortilla al público, sin envoltura	Precio por bulto (maleta) de 50 Kgs. de masa a tortillerías (puesta en el establecimiento del comprador)
I	\$ 3.00	\$67.50
II	\$ 3.00	No se fija precio de masa en estas regiones, porque los establecimientos son integrados (molinos-tortillerías)
III	\$ 3.10	
IV	\$ 3.30	

ARTICULO 2o.- Las regiones a que se refiere el artículo anterior quedan integradas por las siguientes entidades federativas y municipios:

REGION I.- Distrito Federal y los siguientes municipios del Estado de México: Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Coacalco, Cocotitlán, Cuautitlán de Romero Rubio, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Ecatepec, Ecatzingo, Hueyoptla, Huixquilucan, Iztapaluca, Jaltengo, Juchitepec, Los Reyes La Paz, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecamac, Temamantla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tultitlán, Tultepec y Zumpango.

REGION II.- Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

REGION III.- Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo con excepción de la ciudad de Cancún, Cozumel e Isla Mujeres.

REGION IV.- Ciudad de Cancún, Cozumel e Isla Mujeres.

ARTICULO 3o.- Los precios fijados obligan a los productores, distribuidores, comerciantes y, en general, a toda persona que efectúe actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de las mercancías a que este Acuerdo se refiere.

ARTICULO 4o.- El suministro de papel envoltura en las tortillerías sólo podrá efectuarse a solicitud, expresa del público consumidor, previa aceptación por parte de éste de su costo de adquisición.

ARTICULO 5o.- Se concede acción pública para denunciar ante la Procuraduría Federal del Consumidor las violaciones al presente Acuerdo.

ARTICULO 6o.- La no observancia de este Acuerdo será sancionada en los términos del artículo 7o. fracción II último párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día 18 de septiembre de 1998.

México, D.F., a 17 de septiembre de 1998.- El Subsecretario de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, **Israel Gutiérrez Guerrero**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 109/98-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN GUZMAN INFANTE, en contra de ROBERTO SOTO LEYVA, el juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto: "con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio reformado, se señala las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Chevrolet Suburban, placas de circulación 444CBT, del Distrito Federal, color gris en dos tonos, cuatro puertas, cuyas características se encuentran detalladas en autos para lo cual se deberán convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en un periódico mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., que fue del precio fijado por los peritos designados en autos".-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1451-A1.-21, 22 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 755/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA en contra de ANTONIO VILCHIS CHAVEZ y MARIA DEL CARMEN CAMACHO DE VILCHIS, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, siendo un inmueble ubicado en lote de terreno número 3, manzana 5-A, sección primera, Fraccionamiento Casa Blanca, número oficial 812, calle Olivos, municipio de Metepec, México, el cual mide y linda: al norte: 7.00 metros con calle Olivos; al sur: 7.00 metros con lote 12; al oriente: 18.64 metros con lote 4, de la misma manzana; y al poniente: 18.64 metros con lote 2, de la misma manzana, con una superficie total de 130.48 metros cuadrados

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 357.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4023.-17, 23 y 29 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 77/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Tomás Lara Martínez, endosatario en propiedad de ANA BERTHA MONDRAGON LINARES, en contra de GUADALUPE VASQUEZ FERREYRA, se señalan las diez horas del día 30 de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el Juicio, los cuales tienen las siguientes características: a) Un televisor marca Goldstar de 21 pulgadas, con imagen a color modelo CMX9140, sin número de serie 4445, sin antena, en mal estado de uso, sin comprobar su funcionamiento; b) Un mueble de aglomerado de Macopan, con tres compartimientos uno de madera y otro de cristal con sección frontal de 1.20 x 1.20 metros en mal estado de uso c) Una bicicleta tipo montaña, en color azul y amarillo, marca murray, con velocidades en mal estado con asiento rojo y estrella rota, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4067.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$135,226.80 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4068.-22, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. LORENA JACQUELINE AVILA ISLAS.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Los Reyes La Paz, se radico juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 344/98, promovido por **ALMARAZ MORENO JUAN MARTIN** en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: A) El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que me une a la demandada, en su carácter de cónyuge culpable; B) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarla a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, en cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

909-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS RODRIGUEZ ARANDA.

MARIA GUADALUPE AVILA SERNA, en el expediente número 474/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, manzana "N", Col. Fraccionamiento Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 m con lote 36; al sur, 20.00 m con lote 38; al oriente, 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente, 10.00 m con lote 17, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

902-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARGARITA ANTONIO OGARRIO Y YESENIA MENDOZA ANTONIO, en el expediente número 369/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana treinta y tres, de la Colonia El Sol de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 metros con lote cuatro; al sur: 20.00 metros con lote seis; al oriente: 10.00 metros con lote veinte; al poniente: 10.00 metros con lote treinta y dos, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

907-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 583/98.

C. RICARDO CORONA VENEGAS.

La C. **CAROLINA JARAMILLO ESCALANTE**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une y B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- Se le fije una pensión alimenticia al hoy demandado a favor de la suscrita, D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

908-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 128/98-2, SANTIAGO CAMPOS RUIZ por su propio derecho, promovió juicio Ordinario Civil (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA), en contra de CARLOS ROSALES HURTADO MARIA DE LA LUZ HURTADO VIUDA DE ROSALES, LILIA GONZALEZ VIUDA DE ROSALES y JOAQUIN ROSALES HURTADO, reclamándoles. El Otorgamiento de Escritura Pública de compraventa, respecto del inmueble ubicado en calle Xocoyahualco número 15 lote 1 de la manzana 6, Colonia Prado Ixtacala, Tlalnepantla, México con una superficie de 305.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20 metros colinda con calle Chalma (actualmente Nicolás Bravo), al sur, 20 metros colinda con lote número 2; al oriente, 15.62 metros colinda con lote número 42 y al poniente, 15.05 metros colinda con calle Xocoyahualco y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Previas las formalidades del caso, por auto del doce de agosto del año en curso, se ordenó el emplazamiento a los demandados CARLOS ROSALES HURTADO, MARIA DE LA LUZ HURTADO VIUDA DE ROSALES, LILIA GONZALEZ VIUDA DE ROSALES y JOAQUIN ROSALES HURTADO por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, ya que en su defecto se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 26 días de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

1314-A1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

PAULA SOFIA HERRERA QUIROZ
EXPEDIENTE NUMERO: 538/98
EN CONTRA DE HOMERO MAGANA CASTILLO

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho dictado en el expediente mencionado al rubro, ordeno emplazarlo por Edictos respecto de la demanda formulada en su contra por PAULA SOFIA HERRERA QUIROZ, mismo que le reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas las consecuencias que ello implica y elevarlo a la categoría de cosa Juzgada. B) Los gastos y costas que origine el presente juicio. C) La pérdida de la patria potestad de mi menor hija de nombre CAROLINA MAGANA HERRERA.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia del edictos en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hilarib Gomez Nazario.-Rúbrica.

1316-A1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PABLO DURAN VILLA.

Por medio del presente se le hace saber que: JUAN FLORES SIERRA, le demanda en el expediente número 973/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 263 "B", de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 17 al sur: 17.00 metros con lote 19; al oriente: 9.00 metros con lote 44; al poniente: 9.00 metros con calle Mariquita Linda; con una superficie total de 153 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Volumen 90, Partida 1556, Libro Primero, Sección Primera de fecha de inscripción 15 de Agosto de 1979. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

900-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ MARIA GOMEZ CAMPOS Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

SABINO VENANCIO CIPRIANO, en el expediente número 367/98, se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 2, de la Colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 23 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 mts. con Avenida Chimalhuacan; al sur: 16.80 mts. con Lote 26, al oriente: 8.90 mts. con calle Lago Guija, al poniente: 8.90 mts. con Lote 1, con una superficie de 149.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

901-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Señor SANTOS DIAZ, en los autos del expediente 292/1998, Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA ESTHER DIAZ GONZAGA en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, C. Licenciada Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
3744.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GONZALO RIOS DELGADO.

En el expediente marcado con el número 314/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario promovido por MA CRISTINA RINCON BENITEZ, en contra de GONZALO RIOS DELGADO, demandándole la disolución del vínculo matrimonial; el pago de los gastos y costas ordenándose por auto del diez de agosto del año en curso, emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendo al demandado que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Tecamac, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1307-A1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALOMON RAMIREZ ALCANTARA

ALFREDO BALLESTEROS RODRIGUEZ, en el expediente número 475/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, manzana 80, Col. Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Lago Xochimilco Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

903-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**JOSE MATEO CRUZ GONZALEZ Y VICTORIA VIVEROS ORTIZ
DE CRUZ.**

Por medio del presente se le hace saber que GUSTAVO JACUINDE VIVEROS, le demanda en el expediente número 138/98 relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 37, de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 2, al sur: 17.05 metros con calle Rosa, al oriente: 9.90 metros con lote 24; y al poniente: 9.90 metros con calle Tulipán; con una superficie total de 168.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

904-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GILBERTA JIMENEZ DE AVILA.

DOMINGO AVILA JIMENEZ, en el expediente número 368/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintidós, de la manzana veintisiete, de la Colonia Pavón Sección Sylvia de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con lote veintiuno; al sur: 17.00 metros con lote veintitrés; al oriente: 8.00 metros con calle Mario; al poniente: 8.00 metros con lote nueve, con una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

905-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO CORONEL GARCIA.

MARGARITA ANTONIO OGARRIO, en el expediente número 367/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, de la manzana noventa y nueve de la Colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 metros con lote once; al sur: 20.00 metros con lote trece; al oriente: 10.00 metros con lote veinticinco; al poniente: 10.00 metros con calle Rivapalacio, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

906-B1.-31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de SAMUEL GLEASON RUIZ Y ELIZABETH ZEPEDA CABRERA DE GLEASON, expediente número 569/97, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo Civil, Licenciada Margarita Cerna Hernández, señaló las diez horas con treinta minutos del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de la casa marcada con los números 168 y 169 de la Avenida Circuito Circunvalación Poniente y terreno en que esta construida, formado por la fusión de los lotes seis y siete de la manzana treinta y nueve, zona primera, del fraccionamiento Lomas Suave, conocido como Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados, sirve de base para el mismo la cantidad de \$7'958.800.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 27 de agosto de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José María Aguilar Huezco.-Rúbrica

Para su publicación y fijación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1370-A1 -8 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO Y MARCELINO VAZQUEZ CORONADO en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARLOS, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIA AVALOS DE SOLANO Y SERGIO HUERTA, el C. Juez del conocimiento señala las diez horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que se ubica en la calle setenta y nueve, número setenta y uno, lote cuatro, manzana 133 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1423-A1.-15, 21 y 23 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUSITENCO
E D I C T O**

En el expediente número 359/98, el C. PASCACIO AVILIO COLIN LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio de mi propiedad, el cual se localiza en la calle 5 de Mayo No. 208 en esta ciudad de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m y colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 6.50 m y colinda con servidumbre de paso exclusiva del señor Ismael Peña García; al oriente: 18.95 m y colinda con servidumbre de paso exclusiva del señor José María Peña García; al poniente: 18.95 m y colinda con el señor Amador González, con una superficie aproximada de 127 90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

3962.-14. 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LOURDES AGUIRRE HORI. Exp. 1826/93. La C. Juez Cuadragesimo Quinto Civil, señaló las diez hora del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate, en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en la calle Alcantarilla, número 103, casa 3, del Fraccionamiento Bugambillas, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$415,000.00 siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado exhortado, Tesorería y periódico de mayor circulación de Valle de Bravo, Estado de México.-México D.F. a 28 de agosto de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica

3903 -9. 17 y 23 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. NESTOR ROBERTO OLIVA RIVERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 570/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Cruz", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de Santa María Cozotlan, municipio de San Juan Teotihuacán, México, y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 765 72 m en dos líneas, la primera de 578 15 m con Narciso de Licio, y la segunda de 187.75 m con Juan Montiel Arroyo; al sur: 708 68 m con Ezequiel Montiel y/o actualmente Gonzalo Badillo, al oriente: 366.56 m en dos líneas, la primera de 244.56 m con Juan Montiel Arroyo y/o actualmente Antonio Ramirez, la segunda de 122 00 m con María de la Luz Rivero Montiel actualmente con Rosa María Montiel Gomez; al poniente: 490.00 m con Lino Montiel, actualmente Néstor R. Oliva Rivero, con una superficie aproximada de 287 778.75 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3658 -25 agosto, 8 y 23 septiembre

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 45/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOXTALTEPETL ESCAMILLA OLGUIN en contra de MAGDALENA ORTIZ A. Y ARNULFO ORTIZ E., por auto de fecha veintiuno de agosto del presente año, se señalan las doce horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Virreyes número cincuenta y nueve, Fraccionamiento Parque Residencial Coacoico de Berriozábal, Estado de México, perteneciente al municipio de Coacoico de Berriozábal, Estado de México, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de la cantidad de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Hágase la publicación de edictos en el periódico de mayor circulación de Coacoico de Berriozábal, así como procedase la fijación de los mismos en las tablas de avisos del Juzgado Competente Civil de la ciudad de Coacoico de Berriozábal, de manera que dentro de la última publicación o fijación de edictos, medie un término que no sea menor de siete días a la fecha señalada para el presente remate. Dados en Ecatepec de Morelos, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1439-A1 -17. 21 y 23 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 534/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información Ad-perpetuam), promovido por ANSELMO MALVAEZ GARATACHIA, respecto de un predio que se encuentra ubicado en: La Calle de Unión y Trabajo sin número del poblado denominado Barrio de San Joaquín El "Junco" de la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México; que en seguida se describe, con una superficie de: 360.40 mts (trescientos sesenta metros cuadrados con cuarenta centímetros el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte 10.60 metros colindando con Adrián González, agregando que dicho colindante es finado y quien ejerce el dominio actualmente lo es la señora Agustina Moreno Viuda de Sánchez; al sur 10.60 metros y colinda con la carretera; al oriente 34.00 metros y colinda con Eduardo Salgado A., al poniente 34.00 metros y colinda con Eduardo Salgado A. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3978.-14. 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

CLAUDIA CLOTILDE SILVA GARCIA Y MARIA ROMANA GARCIA PARDO, en el expediente número 304/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 19, manzana 89, Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con lote 18; al sur: 20.75 mts. con lote 20; al oriente: 10.00 mts. con calle 19; al poniente: 10.00 mts. con lote 4, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

963-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

ALBERTA JOSEFINA GUZMAN CASTELLANOS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 410/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana número 53, ubicado en el número 228 de la calle Juan de Dios Peza, Colonia México Segunda Sección, En Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25 metros con lote 12; al sur: 25.00 metros con lote 10; al oriente: 8.00 metros con calle, al poniente: 8.00 metros con lote 43; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcōyotl, México, a los 13 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

962-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 491/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

MANZELA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JOSE MANUEL ZEPEDA LARA, les demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 9, de la Manzana 2, del Fraccionamiento Granjas Agricolas El Tejocote, ubicado en la calle Ampuero del Fraccionamiento El Tejocote, perteneciente al Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 34.00 metros con lote 7, al sur: 34.00 metros con lote 11, al oriente: 15.40 metros con lote 8, y al poniente: 15.40 metros con calle Ampuero. Con una superficie aproximada de 523.60 metros cuadrados haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3928.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 351/98.

C. GLORIA HORTENCIA HERNANDEZ GARCIA.

JOSE ELOY DIAZ ROMERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Guarda y Custodia, las siguientes prestaciones: La pérdida de la Patria Potestad, B) - La Custodia Provisional y en su oportunidad en forma definitiva, C) - El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar a la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

964-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 492/98-2.

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

MANZELA, S.A. DE C.V., a través de su Apoderado Legal JOSE MANUEL ZEPEDA LARA, le demandó en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva por Usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número ocho, de la manzana 2, del Fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, Municipio de Texcoco, Estado de México, ubicado en la calle de Ferrocarril, el cual mide y linda; al norte: 35.88 metros con lote 1, 2 y 6, al sur: 30.99 metros con lote 10; al oriente: 16.16 metros con Vía del Ferrocarril; al poniente: 15.40 metros con lote 9, con una superficie aproximada de 514.36 metros cuadrados. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
3927.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 430/98.

C. SARA CONCHA CALVILLO.

JOSE RODOLFO GUERRERO AMADOR, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en matrimonio y C).- Gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1394-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

A: ARMANDO ESCOBOSA CASTILLO.

ELVIA MONICA CORTES HERNANDEZ, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil divorcio necesario, registrado bajo el número de expediente 156/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se emplazará por medio de edictos a usted ARMANDO ESCOBOSA CASTILLO, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en la calle de Golondrinas número cincuenta, primera sección, Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor M. Pérez Olivares.-Rúbrica.

1392-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ.

En los autos del expediente número 167/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por VICENTE QUINTERO SEPEDA, en contra de: NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ, por medio de edictos emplácese a la demandada; NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

3932.-10, 23 septiembre, y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO apoderada de BANCOMER, S.A. en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de un inmueble, ubicado en Ignacio Mariscal 510, Colonia Juárez en esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 25.00 metros con lote 10, actualmente Martín Arias; sur: 25.00 metros con lote ocho, José García; al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal; y al poniente: en 10.00 metros con lote 6 Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 223,842.96 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.), ya con las deducciones correspondientes.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoque postores. Toluca, a siete de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4022.-17, 23 y 29 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HILDA RUTH MURILLO FRANCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 617/98, respecto del terreno de propiedad particular, ubicado en el Poblado de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.00 m con Ignacio Zarco Meraz; al sureste 16.00 m con Abel Martínez de la Vega y al suroeste 14.21 m con Abel Martínez de la Vega, con superficie aproximada de 218.95 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3888.-8, 23 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 605/98, promueve el señor ROBERTO CAMPILLO CISNEROS, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Tlateco Primero" ubicado en el barrio de Xochiaca que mide y linda: al norte 10.00 mts. con Filogonio Olivares y Felipe Buendía, al sur en 10.00 mts. con calle segunda privada de la Unión, al oriente 17.90 mts. con Jesús Olivares y Luz Olivares y poniente 17.90 mts. con Guadalupe Becerra Cornejo, teniendo una superficie total aproximada de 179.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

3888.-8, 23 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA TRINIDAD RECOBA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 565/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JUAN GARCIA TORRES, por lo que se ordenó emplazar al demandado JUAN GARCIA TORRES, mediante edictos sobre la demolición de la pileta o cisterna, los lavaderos, un cuarto de baño, así como un drenaje y su contrabarda que se encuentran dentro de los demandados y cuyas instalaciones se ubican a lo largo de la colindancia oriente de dicho inmueble que se identifica como lote 3 letra "D" de la calle Juan Bernardino; el pago de los daños y perjuicios que nos han ocasionado, las instalaciones defectuosas y perjudiciales de los demandados al inmueble de nuestra propiedad y el pago de gastos y costas; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1401-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 473/98, FELIX GONZALEZ LINARES, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble, ubicado en la Avenida Solidaridad de las Torres s/n en Santa Ana Tlapaltitlán Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros con paso de servidumbre, al sur: 27.00 metros con Avenida Solidaridad de las Torres; al poniente: 9.00 metros con Oficinas del Comité Deportivo de Santa Ana Tlapaltitlán, al oriente: 9.00 con terreno del Comité Deportivo de Santa Ana Tlapaltitlán. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4040.-18, 23 y 28 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 603/98, el C. GUSTAVO RAMON DOBLER LOPEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto al inmueble ubicado en Avenida San Rafael s/n, colonia El Viento, paraje denominado "El Tecolote", en el poblado de Santiago Analco, perteneciente al Municipio de Lerma de Villada, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.20 metros colinda con camino Real; al sur: 42.50 metros colinda con Avenida San Rafael; al oriente: 71.00 metros colinda con el señor Salomón Zarco Lechuga; al poniente: 51.00 metros con Santos Manzano Morales. Con una superficie aproximada de 2,600.00 metros cuadrados. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4038.-18, 23 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 463/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, ubicado y localizado en la Prolongación Vicente Villada s/n y canal de aguas negras, en la Prolongación de San Pedro Totoltepec, perteneciente al municipio de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60.20 metros con terreno de Carlos Aparicio Nava (actualmente Raúl Aparicio Nava); al sur: 66.80 metros con canal de aguas negras; al oriente: 8.80 metros con Prolongación Vicente Villada; al poniente: 31.20 metros con terreno de María Aparicio Padilla con una superficie total de 1,276.00 metros cuadrados ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica pública continua a título de dueño y de buena fe, por lo que el Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4037.-18, 23 y 28 septiembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

LUIS ORTEGA NOLASCO, ha promovido bajo el expediente número 526/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de 1,632.89 mil seiscientos treinta y dos punto ochenta y nueve metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.10 mts. con Hipólito Zariñan; al sur: 53.25 mts. con Daniel Alvarez; al oriente: 25.90 con camino vecinal; al poniente: 32.60 calle de la Mora.

Por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se urean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1440-A1.-17, 23 y 29 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE GONZALEZ MONTES DE OCA, en su carácter de endosatario en procuración del señor SANSON ARZATE PEREZ, contra VICTOR DIAZ ARAUJO, el Juez señala las doce horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Francisco Sarabia número 209 en Santa Cruz Atzapoltongo, en el municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 191.67 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.65 mts. con Felipe Díaz Araujo, al sur: 20.35 mts. con calle Francisco Sarabia, al oriente: 9.20 mts. con Alfonso Contreras, al poniente: 9.05 mts. con Pedro Díaz Araujo, los siguientes datos registrales Volumen 259, libro I, asiento 274-5797, fojas 69 vuelta, de fecha 30 de octubre de 1987 a nombre del demandado VICTOR DIAZ ARAUJO, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3946.-11, 17 y 23 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 16/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FIDEL RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO CHIMAL HERNANDEZ, en contra de VICTOR MANUEL GARIBAY GUTIERREZ Y MARTHA HERNANDEZ REYES, la Juez Civil señaló las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, del inmueble ubicado en domicilio bien conocido el Deni, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 mts. con María Elena Trejo, sur: 10 mts. con callejón, al poniente: oriente 18.00 mts. con Moisés Hernández, al poniente: 13.00 mts. con Patricia Hernández Reyes, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 50,435.55 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4018.-17, 23 y 29 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 717/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Francisco Javier Clavijero", ubicado en 3era. Manzana de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, norte: 33.00 m con camino vecinal, sur: 33.00 m con Sr. Arnulfo Miranda, oriente: 30.00 m con Sr. Carlos Marín Garduño, poniente: 30.00 m con Sr. Carlos Marín Garduño. Con una superficie aproximada de: 900.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 716/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Preescolar Ignacio Zaragoza", ubicado en domicilio conocido, San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, norte: 25.00 m con Sra. Felipa Bernardino de Flores, sur: 25.00 m con Sr. Gilberto Felipe Pedraza, oriente: 40.00 m con camino vecinal, poniente: 40.00 m con Sr. Gilberto Felipe Pedraza. Con una superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 409/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "Manuel Hinojosa Giles", ubicado en domicilio conocido, Cuadrilla de Gutiérrez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 40.00 m con Sr. Melitón Gutiérrez Flores, sur: 40.00 m con Sr. Melitón Gutiérrez Flores, oriente: 20.00 m con Sr. Melchor Gutiérrez Macedo, poniente: 20.00 m con Sr. Custodio Benítez Popoca. Con una superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 1,025/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardín de Niños Felipe Carrillo Puerto", ubicado en Av. Morelos s/n, Santiago, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 77.00 mts. con Sr. Jorge Corona; sur: 77.00 mts. con Sr. Manuel Astivia Díaz, oriente: 13.00 mts. con Sr. Severino Trinidad; poniente: 13.00 mts. con camino, con una superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Expediente 2023/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Justicia, ubicado en calle Morelos sin número municipio de Otumba, Distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 49.35 mts. con Sra. Manuela Espinoza; sureste: 27.80 mts. con Sr. Isaiás González y 23.45 mts. con Sra. Rosa González, oriente: 28.20 mts. con propiedad privada; poniente: 37.90 mts. con calle Morelos, suroeste: 15.75 mts. con Sr. Isaiás González, con una superficie aproximada de: 1,890.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 5368/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Justicia, ubicado Av. Texcoco, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 25.80 mts. con Avenida Texcoco y 16.15 mts. con Auditorio; sur: 41.95 mts. con calle Río Churubusco, oriente: en dos líneas de 22.75 mts. con Parque y 48.85 mts. con Auditorio; poniente: 71.60 mts. con calle Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de: 2,214.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Expediente 411/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Sec. T.V. No. 39 "Juan Escutia", ubicado en la Comunidad, Rincón los Aguilar, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 15.67 y 12.37 mts. con Sr. Tomás Aguilar y Escuela Primaria; sur: 25.50 mts. con Carr. Sultepec-San Miguel Totomoloya, oriente: 47.77 mts. con Sr. Sebastián Aguilar Aguilar; poniente: 32.00 y 21.87 mts. con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 1,063.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

Expediente 410/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Esc. Oficial T.V. No. 0394 "Francisco Villa", ubicado en domicilio conocido, San Agustín, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 85.00 y 26.30 mts. con Campo de Fútbol, Joaquín Rojas y Mauro Ortega; sur: 102.00 mts. con el Río, oriente: 40.00 y 49.50 mts. con Carr. Toluca-Texcallitlán y campo de Fútbol; poniente: 53.00 mts. con el Río, con una superficie aproximada de: 7,598.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 7524/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Sec. Gral. No. 109 "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicado en Prolongación Abasolo s/n, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 175.35 mts. con Sr. Angel Ortiz, María Ortiz y camino a Atlautla; sur: 76.35 y 108.68 mts. con Sr. Celso Benítez Sánchez y Ex-vía de Ferrocarril, oriente: 109.93 mts. con Barranco; poniente: 157.55 mts. con Sr. Celso Benítez Sánchez, Angel Ortiz y María Ortiz, con una superficie aproximada de: 19,999.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 7301/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Telesecundaria Oficial No. 0493 "Águiles Serdán", ubicado en domicilio conocido, Suchitंबर, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 18.00 y 65.90 mts. con Sra. Juana de la Cruz y Jardín de Niños Hermenegildo Galeana; sur: 50.00 y 24.00 mts. con terreno comunal e Iglesia, oriente: 35.00 y 22.00 mts. con Sra. Juana de la Cruz y terreno comunal; poniente: 35.00 y 23.00 mts. con Iglesia y Santos Hernández, con una superficie aproximada de: 3,584.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7411/98, TRINIDAD HERNANDEZ SAN PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero s/n denominado "Tierra Colorada", de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide

y linda: al norte: 44.20 m con calle de la Era; al sur: 44.50 m con Aurelio Pérez; al oriente: 29.85 m con Pablo Vargas; al poniente: 30.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 1,327.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4039.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7856/98, JOSE APOLINAR OCAÑA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de las Flores No. 143 Barrio de La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Delfino Mendoza Jiménez; al sur: 29.00 m con Francisco Castillo; al oriente: 13.00 m con privada de las Flores; al poniente: 12.50 m con Esther Flores de Romero. Superficie aproximada de: 312 37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4026.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 792/98, SORAYA PATRICIA CORONA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La "Arena Tlco", municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m colinda con carretera Santiago Tianguistenco-San Pedro Tlaltizapan; al sur: 28.00 m colinda con la propiedad de el señor Carrillo; al oriente: 114.50 m colinda con la propiedad de el señor Fidel Dávila Escutia; al poniente: 115.50 m colinda con la propiedad de la señora Lidia Alcántara Nava. Superficie aproximada de: 3,220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4031.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 791/98, VIRGINIA HERNANDEZ VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio llamado Colonia La Mora 2a. sección en San Nicolás

Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 29.00 m y linda con C. Carlos Hernández Guerrero hoy Eduardo Hernández Villar; al sur: 21.50 m y linda con privada; al oriente: 24.20 m y linda con C. Rosalío Delgadillo; al poniente: 30.00 m y linda con calle 3 de Mayo. Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4032.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 774/98, ALICIA PELAEZ POO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. 16 de Septiembre, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: (2 líneas) 14.50 m y linda con C. Heliodoro Arturo Villamares, 7.50 m y linda con C. Moisés Villamares; al sur: (2 líneas) 14.10 m y linda con C. Alicia Peláez Poo, 13.30 m y linda con C. Alicia Peláez Poo; al oriente: (2 líneas) 8.01 m y linda con C. Felipa Romero Villamares, 12.56 m y linda con C. Moisés Villamares; al poniente: 32.47 m y linda con C. Cristina Ramirez y Pedro Reyes Cruz. Superficie aproximada de: 548.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4033.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 793/98, EDUARDO HERNANDEZ VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio llamado Colonia La Mora en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: (2 líneas) 3.50 m y linda con calle sin nombre, 22.80 m y linda con Vicente Hernández; al sur: 29.50 m y linda con Gosafat Hernández hoy Virginia Hernández Villar; al oriente: (2 líneas) 12.00 m y linda con Vicente Hernández, 12.20 m y linda con Rosalío Delgadillo; al poniente: 24.60 m y linda con calle 3 de Mayo. Superficie aproximada de: 337.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tianguistenco, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4034.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 740/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Preparatoria No. 41 del Estado", ubicado en Av. 16 de Septiembre, No. 131, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte: en seis líneas: 15.90, 9.70, 30.70, 7.90, 8.60 y 11.80 m con calle 16 de Septiembre, sur: en cinco líneas: 14.90, 6.70, 4.80, 11.95 y 35.10 m con camino a San Jerónimo, oriente: en cuatro líneas: 34.00, 38.20, 3.00 y 8.90 m con Sra. Ofelia Vilchis Garduño, poniente: en dos líneas: 27.70 y 3.60 m con camino a San Jerónimo. Con una superficie aproximada de: 4,414.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 713/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "México 86", ubicado en domicilio conocido Santa Ana Yenshu Mesa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 35.90 m con Sr. Paulino Ramírez, sur: 67.44 m con Sra. Leodegaria Martínez, oriente: 87.61 m con callejón Vecinal, poniente: 82.78 m con Sr. Gabino Flores. Con una superficie aproximada de: 4,891.6179 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5369/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Federico Froebel", ubicado en calle nueva de Los Pinos, San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda, norte: 59.30 m con Sr. Sebastián Cárdenas, sur: 59.30 m con Sr. Aurelio Hernández, oriente: 30.00 m con Sr. Roberto Flores García, poniente: 30.00 m con calle nueva de Los Pinos. Con una superficie aproximada de: 1,779.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7523/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Ezequiel A. Chávez", ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda, norte: 62.00 m con Sr. Benito Amaro Soriano, sur: 45.00 y 17.00 m con Sr. Francisco Amaro Lozada y Delegación Municipal, oriente: 43.00 m con terreno de la población, poniente: 16.00 y 34.00 m con Delegación Municipal y calle Benito Juárez. Con una superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4043.-18, 23 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 917/1998, C. SEVERIANO Y DANIEL ALCANTARA PACHECO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondejé, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 144.30 m con Maximino Alcántara Monroy y Juan Monroy García, sur: 28.20 m con Rancho Comunal de Yondejé, oriente: 222.40 m con Rancho Comunal de Yondejé, poniente: en cuatro líneas: 281.00 m con Juan Alcántara, Baltazar Alcántara y Aurelia Jiménez. Superficie aproximada de: 23,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 918/1998, C. SEVERIANO ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondejé, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 21.80 m con Pascual Monroy Ordóñez, sur: 81.70 m en dos líneas: 73.70 y 8.00 m con Adán Alcántara Plata y Fidencio Alcántara Caballero, oriente: 99.20 m con Herculano Alcántara Miranda y Tomás Alcántara Monroy, poniente: 83.00 m con Pascual Monroy Ordóñez. Superficie aproximada de: 4,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14. 18 y 23 septiembre.

Exp. 919/1998, C. DR. HECTOR MERCADO TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, denom. "Tenimene", municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 57.15 m con Armando García y Celestino García, sur: 64.85 m con Celestino Patricio, oriente: 40.00 m con Celestino Patricio, poniente: 33.90 m con Venustiano Monroy. Superficie aproximada de: 2,294.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 920/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 172.16 m con Telésforo Guadarrama Cruz, sur: 174.40 m con Juan Nieto Guadarrama, oriente: 37.00 m con Margarito Martínez, poniente: 37.00 m con Evodio Nieto Guadarrama. Superficie aproximada de: 6,411.36 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14. 18 y 23 septiembre.

Exp. 921/1998, C. EVODIO NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 258.24 m con Telésforo Guadarrama, sur: 261.60 m con Evodio Nieto Guadarrama, oriente: 37.00 m con Juan Nieto Guadarrama, poniente: 37.00 m con carretera a Jilotepec, Méx. Superficie aproximada de: 9,618.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14. 18 y 23 septiembre.

Exp. 922/1998, C. ANGELICA ANDRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 41.50 m con

carretera, sur: 41.50 m con Anacleto de la Cruz, oriente: 39.00 m con Alicia Andrés Martínez, poniente: 45.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,600.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 923/1998, C. ALICIA ANDRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 41.50 m con carretera, sur: 41.50 m con Isidro de la Cruz, oriente: 40.00 m con José de la Cruz Simón, poniente: 39.00 m con Angélica Andrés Martínez. Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 16 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 667/98, SABINO MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur de la cabecera municipal denominado "El Llano", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 58.00 m con Hilario Senobio, sur: 58.00 m con comunidad de Bocto, oriente: 350.00 m con Bonifacio Martínez, poniente: 350.00 m con Ma. Remigia de la Cruz. Superficie aproximada de: 2-03-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 670/98, ERNESTO ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 23.25 m con calle de José Ma. Velasco, sur: dos líneas: 9.90 y 18.00 m con el arroyo que baja de San Pedro, oriente: 133.00 m con José Armenta García, poniente: en seis líneas: 10.65, 13.80, 14.85, 10.20, 22.00 y 62.00 m con Macario Martínez, Juan Romero Antonia Cajiga, Hermanos Garay y Agustín Armenta Piña. Superficie aproximada de: 3,198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 669/98, EDMUNDO O. ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 64.25 m con Luis Camacho Ugalde, sur: 29.20 m con calle José Ma. Velasco, oriente: en tres líneas: 37.25, 32.25 y 50.90 m con Antonio Chávez Jurado y Sra. o Juan Valdez, poniente: 79.30 m con Srita. Ma. de la Luz Camacho Ugalde. Superficie aproximada de: 4,122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 662/98, BENIGNO CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, denominado "Loma de la Cima", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 168.00 m con terreno del finado Mateo Hernández y Benigno Cruz Dionisio, sur: 135.00 m con Pantaleón Cruz Tranquilino, oriente: 86.50 y 80.50 y 52.25 m con Anselmo Piña y Rubén Martínez, poniente: 90.10 m con Ejido de Tlalpujahulla. Superficie aproximada de: 15,217.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre

Exp. 686/98, JOSE ALFREDO GOMEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Blanca No. 63, Colonia Francisco I. Madero, denominada "Tiro Victoria", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 30.90, 12.25, 20.15, 5.70 m con Rodolfo Arriaga Peña, sur: 55.60 m con Maria de Lourdes Arriaga Fuentes, oriente: 16.65 y 26.65 m con camino vecinal a La Meza, poniente: 27.35 m con Leonel Arriaga Fuentes. Superficie aproximada de: 2,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 672/98, BENJAMIN GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, Ranchería de Mala Cara, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México,

mide y linda; norte: 36.00 m con Pedro Colín Colín y Bordo, sur: 36.00 m con camino El Caracol, oriente: 16.00 m con Pedro Colín Colín, poniente: 20.00 m con Pedro Colín Colín. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 695/98, JOSE ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 23.25, m con calle de José Ma. Velasco, sur: en dos líneas: 14.68 y 12.67 m con Arroyo que baja de San Pedro, oriente: en cuatro líneas: 66.00, 9.30, 11.00, 60.00 m con Juan Valdez, poniente: 133.00 m con Ernesto Armenta García. Superficie aproximada de: 3,533.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 694/98, JAIME R. ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 36.30 m con la calle de José Ma. Velasco, sur: tres líneas: 15.90, 2.84 m y 34.50 m con Calzada del Molino y terreno de Hermanos Jurado, oriente: 70.00 m con Jorge A. Romero Armenta, poniente: dos líneas: 12.66 y 59.90 m con Ma. Del Carmen Reynoso Vda. De Ruiz. Superficie aproximada de: 2,669.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 692/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua denominado "Shijomui", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 117.00 m con el comprador, sur: 125.00 m con el mismo comprador y con camino vecinal, oriente: 76.00 m con Víctor Yáñez, poniente: 46.00 m con Vicente Solache. Superficie aproximada de: 7,381.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 691/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua denominado "Shijomui", municipio de Temascaicingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 132.00 m con la Barranca que baja del cerro, sur: 77.40 m con el camino que conduce a San Pedro El Alto, oriente: 97.00 m con Víctor Yáñez, poniente: 94.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,998.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1365/98, APOLINAR ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, calle Aldama No. 21, Int. 3, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.50 m con María del Carmen Vargas Vázquez, sur: 10.50 m con María Popoca Hernández, oriente: 8.85 m con servidumbre de paso privada, poniente: 8.60 m con Victoria Lagunas Gómez. Superficie aproximada de: 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1360/98, JESUS MENDOZA DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., en la Cabecera Municipal, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 72.10 m con Jesús Iturbe Castro; sur: 72.10 m con Luis Pérez Vázquez; oriente: 6.35 m con José Hernández M.; poniente: 6.70 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 478.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 424/98, OFELIA JAIMES LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, denominado Los Coahuilotes, municipio de Amatepec,

distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 804.00 m colinda con la carretera que conduce al pueblo de San Miguel; sur: 805.00 m colinda con Pablo Barrueta Jacinto, limita el camino Real que conduce al pueblo de San Miguel; oriente: no tiene medida ni colindancia; poniente: 373.00 m colinda con Mario Rojo Díaz, limita una barranca. Superficie aproximada de 30-00-08 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 423/98, JUAN FLORES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado El Naranja, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 320.00 m colinda con Everardo Jaimes; sur: 320.00 m colinda con Rubén Flores Valle; oriente: 320.00 m colinda con Isauro García; poniente: 320.00 m colinda con Emilio Ocampo. Superficie aproximada de 102,400 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 422/98, CONSTANTINO NAVARRETE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado El Molino, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 384.00 m colinda con Camerino Navarrete Rojo y Valente Navarrete Arce; sur: 487.00 m colinda con Ema Navarrete Arce y Adelina Navarrete Arce; oriente: 173.00 m colinda con Juana Sánchez Flores y Aurelio Medina Navarrete; poniente: 180.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de 7-68-65-75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 421/98, IGNACIO NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, denominado La Bugambilia, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 312.35 m colinda con Juana Navarrete Salinas; sur: 217.55 m colinda con Odilón Vences C. e Isaías Hurtado; oriente: 179.40 m colinda con Juana Navarrete Salinas; poniente: 150.00 m colinda con Isaías Hurtado. Superficie aproximada de 4-36-37 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/1998, C. MA. DEL CARMEN GARCIA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro El Alamo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: termina en punta; al sur: 52.60 m con Gregorio Cabello Uribe; al oriente: 169.00 m con Rosario García Cabello; al poniente: 176.00 m con Alfredo Mendoza Pineda. Superficie aproximada de: 4,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 925/1998, C. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma Poniente, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 6.75 m con calle Niños Héroes hoy Reforma; al sur: 8.75 m con Clínica ISSEMYM hoy Rogelio Moreno; al oriente: 26.00 m con Obdulia Hernández P. de Sánchez; al poniente: 26.00 m con Natalia Hernández Pérez hoy Evangelina Mondragón Hernández. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 926/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 33.00 m con José Rodea; al sur: 33.00 m con calle; al oriente: 104.00 m con Ma. Santos Sánchez García; al poniente: 104.00 m con Adrián García Alcántara. Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 927/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 121.00 m con Adrián García A. y un camino; al sur: 121.00 m con Facundo García Alcántara; al oriente: 165.30 m con Luciano Sánchez García; al poniente: 165.30 m con José Ignacio Agraz. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 928/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 130.10 m con Isidoro García Alcántara; al sur: 88.80 y 45.00 m con carretera y Apolinar García; al oriente: en dos líneas 4.45 y 45.00 m con Vicente Sánchez y Apolinar García; al poniente: 123.30 m con José Ignacio Agraz Gómez. Superficie aproximada de: 15,280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 903/1998, C. ODILON MAQUEDA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 127.70 y 77.40 m con Justino Carranza Barrera y una Peña; al sur: 175.00 m con María Resendiz Rodríguez y Serapio Carranza; al oriente: 68.80 m con Albina Martínez y 10.00 m con Justino Carranza Barrera; al poniente: 93.40 m con Paula Carranza Maqueda. Superficie aproximada de: 14,531.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre

Exp. 904/1998, C. NORBERTO PEREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 44.00 y 37.70 m con Justino Carranza Barrera y Ma. Dolores Fuentes García; al sur: 77.50 m con Victoria Barrera Mejía; al oriente: 73.50 y 79.00 m con Ma. Dolores Fuentes García y Francisca Fuentes García; al poniente: 180.25 m con Higinia Cardozo Resendiz. Superficie aproximada de: 10,315.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre

Exp. 905/1998, C. DIMAS GONZALEZ ALCANTARA Y BRAULIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción llamado El Tejocote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y

linda: al norte: 171.00 m con José González y cerca que divide; al sur: 318.00 m con Braulia y Francisco González y Arroyo que divide; al oriente: 768.00 m con Magdalena González y Benito González; al poniente: 561.00 m con Ascención González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 907/1998, C. JUAN MONROY MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 2o. de Yondeje, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Juan Ordóñez Alcántara; al sur: 47.00 m con camino Nacional; al oriente: 109.00 m con Ciro Monroy Monroy; al poniente: 108.50 m con Cipriano Ronquillo F. Superficie aproximada de: 4,522.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 908/1998, C. RAMON PEREZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con carretera; al sur: 39.00 m con Juana Leonardo Soto; al oriente: 43.00 m con Eusebio Arce Santiago; al poniente: 45.00 m con una carretera. Superficie aproximada de: 1,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 909/1998, C. BARDO G. Y ALEJANDRA GARCIA ENRIQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle principal; al sur: 9.00 m con Epifanio Alvarez Montero; al oriente: 50.00 m con Silvestre Alvarez Miranda; al poniente: 50.00 m con Santos Alvarez Miranda. Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 910/1998, C. RICARDO GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec,

Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle principal; al sur: 9.00 m con Epifanio Alvarez Montero; al oriente: 50.00 m con Santos Alvarez Miranda; al poniente: 50.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 911/1998, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 2o. de Yondeje, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 127.75 m en cuatro líneas 23.50, 17.25, 15.00 y 72.00 m con Valeriano Carrasco Alcántara; al sur: 158.40 m con Jorge Sánchez Hernández; al oriente: 134.00 m en 3 líneas 30.00, 53.00 y 51.00 m con Fidel Carrasco Monroy; al poniente: 51.50 m con Valeriano Carrasco Alcántara. Superficie aproximada de: 10,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 912/1998, C. DELFINO CARLOS BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Marcelo Carlos Santiago; al sur: 100.00 m con Raymundo Carlos Martínez; al oriente: 50.00 m con Enrique Martínez Sánchez; al poniente: 50.00 m con Juan Hernández López. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 913/1998, C. MARIANO CASTILLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 22.00, 79.00 y 57.00 m con Otilio Castillo, Alejandro Castillo y Cesáreo García; al sur: 71.00, 80.00 y 26.00 m con Alejandro Castillo y un camino; al oriente: 290.00 y 45.00 m con un camino y Cesáreo García; al poniente: 140.00, 22.00, 100.00 y 45.00 m con Antonio Ortiz, Elia Castillo, un camino y Mariano Castillo. Superficie aproximada de: 27,493.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 914/1998, C. RAMON MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 258.00 m con Eugenia Serrano; al sur: 150.00 y 84.50 m con Ignacio Luna y otros; al oriente: 115.50 m con Eugenia Serrano; al poniente: 50.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 19,068.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 915/1998, C. RAMON MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, denominado "El Barvecho", municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 730.00 m con Lucino Martínez R.; al sur: 435.00, 16.00, 65.00 y 281.00 m con Cesaria Martínez y otros; al oriente: 43.53 m con Alfredo Martínez; al poniente: 170.53 m con Ignacio Luna y J. Jesús Escobar. Superficie aproximada de: 8-98-91 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 916/1998, C. GERARDO ZUÑIGA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 167.80 y 29.50 m con Estela Facio Ledezma y Avelino Resendiz Facio; al sur: 185.60 m con Carlos Gpe. Zúñiga Zárate y Francisco Facio Zúñiga; al oriente: 59.50, 12.00 y 11.00 m con Juan Maldonado Arteaga y Avelino Resendiz Facio; al poniente: 73.90 m con calle de Acceso, Carlos Zúñiga Facio y Rogaciano Zúñiga Facio. Superficie aproximada de: 15,027.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 935/98, C. MA. IRENE RUBIO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.00 con Fernando Hernandez C. y/o.; al sur: 24.00 con J. Refugio Valacéz P.; al oriente: 8.00 con calle; al poniente: 8.00 con Fernando Hernandez Hernández. Superficie de 192 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3958.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 936/98, C. PAULA ARCE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.50 con Cristino Soto S.; al sur: 115.50 con Gregorio Carpio; al oriente: 30.00 con carretera; al poniente: 103.00 con Martín Leonardo. Superficie de 3,523 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3958.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7321/98, FRANCISCO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Hipólito Bernal Flores; al sur: 12.15 m con Hipólito Bernal Flores; al oriente: 32.50 m con privada sin nombre; al poniente: 32.50 m con Hipólito Bernal Flores. Superficie de 394.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3965.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7319/98, ROSA IGNACIA BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.65 m con Dionicio Martínez Romero; al sur: 14.26 m con María Luisa Bernal Gálvez; al oriente: 36.70 m con Hipólito Bernal Flores; al poniente: 36.29 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 527.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3966.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7320/98, PRIMO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.37 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos líneas 9.78 y 8.40 m con María Luisa Bernal Gálvez; al oriente 24.84 m con privada sin nombre; al poniente: 37.73 m con Rosa Ignacia Bernal Gálvez. Superficie de 493.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3967.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7544/98, ISAIAS BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 12.00 y 12.00 m con María Luisa Bernal Gálvez; al sur: en dos líneas una de 12.00 m con calle Paseo Oztzacatipan y otra de 12.00 m con Hipólito Bernal Flores; al oriente: en tres líneas una de 77.60 m con Hipólito Bernal Flores, otra de 4.30 m con privada sin nombre y 3.00 m con María Luisa Bernal Gálvez; al poniente: 85.00 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 1,071.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7322/98, MARIA LUISA BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Oztzacatipan s/n., en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.40 m con Rosa Ignacia Bernal Gálvez; al sur: en dos líneas una de 13.40 m y otra de 12.00 m con Isaías Bernal Gálvez; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre e Hipólito Bernal Flores; al poniente: en dos líneas una de 3.00 m con Isaías Bernal Gálvez y otra de 10.00 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 294.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3969.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7829/98, GERARDO CERVERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Ancelma Gutiérrez Bernal; sur: 40.00 m con Ancelmo Mejía Gutiérrez; oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 10.00 m con Valente Serrano. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3971.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7543/98, MATIAS BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Dionicio Martínez Romero; al sur: en dos líneas 13.65 m con calle Paseo Oztzacatipan y otra de 1.35 m con privada sin nombre; al oriente: 132.37 m con Juan Hernández Bernal; al poniente: en dos líneas una de 92.37 y otra de 40.00 con privada sin nombre. Superficie de 1,862.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3975.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8064/98, MA. GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo s/n., en San Francisco Tlaicualcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.30 m con Pablo Miranda; al sur: 22.30 m con carretera a Valle de Bravo; al oriente: 46.10 m con Pablo Miranda; al poniente: 49.05 m con Julián Alvarez. Con una superficie aproximada de 1,060.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7822/98, ENRIQUE AUGUSTO JUAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de el Barrio la Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Alfonso Palomares Cruz; al oriente: 11.00 m con la carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al poniente: 10.00 m con Evaristo Flores Silva. Con una superficie aproximada de 166.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8062/98, MA. GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.50 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 39.70 m con J. Cruz Chato y Olegario Enguilo; al oriente: 50.00 m con Cirilo Celaya; al poniente: 50.00 m con Odilón Hernández. Con una superficie aproximada de 2,042.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8063/98, GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Sánchez Cruz; al sur: 20.00 m con propiedad de la misma compradora; al oriente: 171.50 m con propiedad del mismo vendedor; al poniente: 171.50 m con Julián Álvarez. Con una superficie aproximada de 3,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 919/98, RUFINA ZEPEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho denominado La Heredad, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 266.00 m con Elvia Montero de Belloso, sur: 266.00 m con Salomón Hernández Márquez, oriente: 136.38 m con Saúl Márquez García, poniente: 136.38 m con Samuel Márquez García. Superficie aproximada de: 36,279.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1417-A1.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 943/98, JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.00 m con Manuel Sánchez; al sur: 22.00 m con calle Vecinal; al oriente: 33.00 m con Guadalupe Sánchez; al poniente: 47.00 m con Luis Sánchez. Superficie aproximada de: 960.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1417-A1.-14, 18 y 23 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

NICOLAS MALUF MALOFF, Notario Público Interno Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número 34,662, de fecha 2 de septiembre de 1998, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora SOFIA SERRANO OTERO, la señora GRACIELA VIVES SERRANO reconoció la validez de sus derechos como legataria y la señora GLORIA ESTELA SERRANO OTERO reconoció la validez de sus derechos como única heredera, aceptando ésta última también el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1998.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO INTERINO.

1412-A1.-11 y 23 septiembre.